

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ALDO NATANAEL PEREZ GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: PEGA940614T89
RAZÓN SOCIAL: ABARROTES LA PRADERA
GIRO: ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, CARNES FRIAS Y PROD.
HORARIO DEL GIRO: 06:00 A 01:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CDA. PARA LLEVAR
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 01:00 HRS
UBICACIÓN: AV. REY JUAN CARLOS #300 FRACC. PRADERA DE VIRREYES, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 31 DE AGOSTO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 07 días del mes de OCTUBRE DEL 2021.

